Guayaquil, Septiembre 6 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UXINET S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Uds., sobre mi gestión al 31 de Diciembre del año 2001, en calidad de comisario de la empresa UXINET S. A.

La empresa cumple con las normas legales, estatutarias en el tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas .

Los libros Sociales y contables están en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , Leyes y Reglamentos Tributarios vigentes

Una vez que se ha analizado los estados financieros a través de los comprobantes de ingresos y egresos con los respectivos justificativos, que indica la Ley tributaria y de acuerdo a la situación económica del país esta empresa dedicada al turismo no ha tenido ningún movimiento que genere ingresos para la Cia. es así, como lo demuestran los libros contables .

Dado que todo los proyectos se encuentra paralizado el turismo a nivel nacional e internacional encaminados atraer turistas a nuestro País es cada día muy complicado difícil de conquistar, y por no existir observación alguna en contra o a favor del Gerente General , solo me queda desear que los proyectos logren éxitos para el siguiente ejercicio.

30 OCT. 2002

Atentamente

Sr. MANUEL BARBECHO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS